



Medellín, 11 de mayo de 2021

Señores
EMPRESAS INVITADAS

Asunto: CONCURSO ABIERTO Investigación Necesidades de las empresas y los emprendedores en las subregiones del Departamento de Antioquia

1. Objetivo

Contratar una agencia de investigación de mercados, para la realización de un estudio de mercados para la Agencia de Empleo de Comfenalco Antioquia; con foco en empresas y emprendedores del Departamento de Antioquia; según especificaciones indicadas en el Brief de la investigación adjunto.

2. Alcance

El contratante debe ejecutar con sus propios medios, equipos, personal y recursos financieros, la realización de un estudio de mercados para la Agencia de Empleo de Comfenalco Antioquia, en los (tres) principales municipios de las subregiones del Departamento de Antioquia, dirigido a empresas afiliadas y no afiliados; y a emprendedores; según especificaciones indicadas en el Brief de la investigación adjunto.

3. Experiencia

Los proponentes deben presentar en el Anexo 2 FORMATO DE EXPERIENCIA, certificando 2 contratos ejecutados y terminados a la fecha límite establecida para recibir las propuestas, acorde al objeto del presente concurso abierto, en los últimos (3) años. La experiencia se debe relacionar en el ANEXO 2 y debe estar certificada en papel membrete de la entidad contratante con la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa contratante
- Nombre del Contratista (deberá figurar el proponente)
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio y fecha de terminación.
- Firma de quien expide la certificación.

- Cumplimiento satisfactorio del contrato u orden, calificándolo de 1 a 5 (Siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima) o excelente, bueno, regular o malo
- Valor final del contrato.
- Lugar del evento o ejecución del contrato.

4. Condiciones para la ejecución de la relación contractual

La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que estudió y entendió completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que se le entregaron; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de COMFENALCO Antioquia sobre inquietudes o dudas formalmente consultadas, que ha aceptado que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados, que está enterado a satisfacción del alcance de lo requerido, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, plazo y demás aspectos de su propuesta.

Los Proponentes deberán estudiar cuidadosamente la totalidad de la información aquí contenida, deberá informarse de todas las condiciones que de alguna manera afecten sus costos y el desarrollo de la prestación del servicio, tales como: Permisos, autorizaciones, concesiones y licencias administrativas, ambientales o de cualquier otra índole que deban obtenerse, leyes y reglamentos en materia laboral, ambiental y de impuestos entre otras que reglamenten el ejercicio de actividades similares a las previstas en el Contrato, así como cualquier otra clase de normas que puedan ser aplicables. Cualquier omisión por parte del Proponente a este respecto será de su propio riesgo y, por lo tanto, no habrá ningún reconocimiento económico como consecuencia de ello, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones.

Esta invitación no genera obligatoriedad para con los proponentes que presenten propuesta, COMFENALCO Antioquia se reserva el derecho de realizar su proceso de selección basado en los criterios internos y confidenciales que determine importantes. Una vez seleccionada una propuesta, se establecerá la relación comercial más adecuada entre las partes.

La convocatoria va dirigida a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuesta para contratar con COMFENALCO Antioquia bajo la modalidad de precios unitarios fijos.

5. Instrucciones para la propuesta

Los proponentes para la elaboración y presentación de su propuesta, deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- **ANEXO 01** Formato Carta de Presentación.

- **ANEXO 02** Formato de Experiencia
- **ANEXO 03** Brief y Especificaciones técnicas
- **ANEXO 04** Propuesta económica.
- **ANEXO 05** Declaratoria de Inhabilidades.
- **ANEXO 06** Carta aceptación Código de Ética.
- **ANEXO 07** Formato formulación inquietudes.
- **ANEXO 08** Minuta contrato transmisión y transferencia de datos

6. Documentación de la empresa

Se debe anexar a la propuesta la siguiente información de identificación de la empresa.

- RUT – Registro único tributario
- Cámara de comercio (Con menos de 30 días de vigencia).
- Fotocopia de cedula del representante legal

7. Obligaciones del Contratista

1) Cumplir con el objeto del contrato, en el término pactado. 2) Disponer de las herramientas y personal calificado necesario para la correcta ejecución del objeto del contrato. 3) Asumir el pago de los salarios u honorarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad, aportes Parafiscales y demás conceptos a que haya lugar respecto del personal empleado en la ejecución del objeto del contrato. 4) Dar oportuno aviso a Comfenalco Antioquia de cualquier circunstancia que dificulte o impida la adecuada ejecución del contrato. 5) Responder por la calidad del servicio. 6) Atender las indicaciones de Comfenalco Antioquia y suministrarle, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del servicio, los informes serán solicitados con una razonable antelación para no entorpecer las labores de ejecución contractual. 7) el Contratista debe aportar las pólizas exigidas para el contrato. 8) Realizar y entregar oportunamente a Comfenalco Antioquia los informes y entregables definidos como parte del contrato 9) EL CONTRATISTA se obliga al cumplimiento de los Estándares Mínimos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.

8. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Observación
Publicación concurso abierto	11 de mayo de 2021	Página web Comfenalco
Recepción de inquietudes	14 de mayo de 2021	Vía correo electrónico hasta las 4:00 pm, a los correos: lorena.ospina@comfenalcoantioquia.com

Actividad	Fecha	Observación
		Jennifer.gonzalez@comfenalcoantioquia.com
Respuesta aclaración y de inquietudes	19 de mayo de 2021	Vía correo electrónico.
Recepción de propuestas	24 de mayo de 2021	Vía correo electrónico hasta las 11:59 pm Enviar a los correos: lorena.ospina@comfenalcoantioquia.com Jennifer.gonzalez@comfenalcoantioquia.com Recomendación: Peso máximo de 10 Megas, en caso de superar enviar en varios correos con numeración o por Wetransfer.
Presentaciones propuestas	25 al 31 de mayo	Se agendarán con cada proponente.

**Sujeto a procesos internos de COMFENALCO Antioquia*

Las preguntas recibidas posteriores al plazo fijado no serán contestadas.

La fecha máxima para el envío de la propuesta será hasta **24 de mayo de 2021**, las propuestas deben ser enviadas a los correos electrónicos que se detallan en el cronograma.

Saludos cordiales,